



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3907

MAT.: "Proceso de Calificaciones"

VALLENAR, 22 NOV 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- Comisión de Servicios N°1861 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 22 Noviembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Depto. de Salud.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionario de Postas de Salud Rural que se indica posteriormente, quien asiste a la ciudad de ValLENAR a "**Proceso de Calificaciones**" como representantes de los trabajadores, el día 22 de Noviembre 2016:

➤ **Don Pedro Corrotea Campusano**

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto Exento, deberá imputarse a cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



*[Firma]*  
FAFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Firma]*  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah